

**INFORME ANUAL DEL ADMINISTRADOR A LA JUNTA GENERAL DE
SOCIOS DE ENTERPRISE EJERCIO ECONOMICO 2017**

Al tenor de la normativa vigente y según lo establecido en el Reglamento para la presentación de informes anuales de los administradores a la Junta General, dictado por el Superintendente de Compañías, mediante resolución No.92-1-3-0013, publicada en el R.O. No.44 del 13 de Octubre de 1992, tengo a bien elevar a conocimiento y consideración de los señores socios de la compañía **ENTERPRISE CIA LTDA.**, el Informe de Actividades desarrolladas en el ejercicio económico correspondiente al año 2017.

1. ANTECEDENTES

- La compañía Enterprise se constituyó mediante escritura pública otorgada el 12 de enero del 2005 y legalmente inscrita en el Registro Mercantil, el 01 de febrero del mismo año.
- Tiene como objeto social el análisis, diseño, programación y venta al por mayor y menos de sistemas de computadoras.

2. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

Finalizado el ejercicio económico 2017 y en cumplimiento con lo dispuesto por la Junta, la Gerencia y su equipo de trabajo centraron sus actividades en el fortalecimiento de la herramienta de software que se comercializa mediante la inclusión de aplicaciones complementarias cuyo resultado nos ha significado contar con una herramienta competitiva y eficaz para el control de los procesos de negocio de los clientes potenciales.

Es importante recalcar que la inclusión del motor para generación de reportes a Excel, a través del cual se permite obtener una gran variedad de informes gerenciales para la toma adecuada de decisiones, ha potencializado la herramienta de software con resultados satisfactorios.

No obstante a los temas manifestados, en el tema económico, no tuvimos los resultados esperados en razón a la influencia de factores políticos y económicos que se suscitaron en nuestro País, los cuales limitaron los mercados para proyectos de inversión en todos los niveles debido a la incertidumbre generada, razón por la cual en el ámbito comercial se registra una baja.

3. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL

Conforme consta en los actos y contratos suscritos de la compañía, durante el 2017 se dio cumplimiento a las disposiciones emanadas de la Junta de Socios, en temas como: desarrollo de aplicaciones complementarias para la versión de producto, fortalecimiento de funcionalidades generales del sistema y otros aspectos los cuales a futuro nos significaran un referente para nuevos clientes.

4. INFORME SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL AÑO EN LO ADMINISTRATIVO Y LABORAL

En lo referente a la parte organizacional y laboral, durante el período 2017, se resaltan hechos como: el desarrollo de nuevas funcionalidades para el producto, así como importantes aspectos a nivel de difusión de la marca que han hecho que la Organización tenga un producto más competitivo permitiendo a los usuarios manejar nuevos niveles de información económica para la toma de decisiones.

Otro aspecto que se resalta, es el compromiso obtenido con el personal en pro del mejoramiento de las relaciones internas, con lo cual se facilitó la planificación y realización de actividades, permitiendo una mejor integración y ambiente de trabajo.

5. SITUACION FINANCIERA Y COMPARACION CON EL PERIODO PRECEDENTE

Por los antecedentes expuestos a nivel de objetivos, la Gerencia bajo aprobación de la Junta realizó actividades de trabajo adicionales a las de carácter regular en materia de desarrollo, situación que implicó jornadas adicionales de trabajo y actividades de integración gerencial que no estaban previstas dentro del presupuesto inicial para este período, razón por la cual, concluido el ejercicio 2017 se genera una pérdida, la misma que fue reportada para conocimiento de la Junta a través de los diferentes informes otorgados conforme a los pedidos efectuados. Se sugiere para ello, amortizarla las pérdidas existentes ya sea en forma total o en parte durante este tiempo.

6. PROPUESTA EN EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO 2017

Finalizado el año económico 2017 no existen utilidades que reportar, por lo que se sugiere que las pérdidas actuales y las de los períodos anteriores sean absorbidas con los aportes para futura capitalización de los socios que se mantiene en la cuenta del Patrimonio.

7. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO

Al tener presente los logros alcanzados en materia técnica y de desarrollo del producto, la recomendación para la Junta General de Socios se orienta a solicitar el apoyo sostenido y la confianza en la gestión que viene realizando la Gerencia y su personal, ya que los resultados se verán en la medida que los mercados abran oportunidades para éste tipo de producto.

Para los fines pertinentes

Atentamente



Roberto Cortez I.
Gerente General